10	ORDEN DE CO			CATALOGO E	T		.0		
Orden de compra:	CE-20190001589937	Fecha emisió		13-05-2019	Fecha acepta		15-05-20	19	
Estado de la orden:	Revisada								
		DATO	S DEI	L PROVEEDOR	1				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón		COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:		1790732	657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMA	N BOL	IVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Corre electr de la empre	ónico	cogecomsa@co	gecoms	a.ec	96		
Teléfono:	0994669451 3814362 3814	361 381	4360	0994669204 099	466945	1		*	
Tipo de cuenta: Corriente cuenta: Número de cuenta: 327571			Código de la 16104 Entidad 2103 Financiera:			Nombre de la Entidad Financiera:  BANCO DEL PICHINCHA			
Estant di tr									
Entidad contratante:	08D05 SAN LORENZO -   RUC: 100003/340001   Telefono: 002/803/0 002/8133						76 062781331		
Persona que autoriza: ING. ALFREDO PLAZA		Cargo:		DIRECTOR Corre DISTRITAL electr		eo cruz.plaza@inclusión.gob.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	distritomiessanlorenzo	T BOX	T. W.	Correo electrónico:	veron	ica.quii	ntero@inc	clusion.gob.ec	
Angel	Provincia: ESMERALDA	\S	Can	tón: SAN	N RENZO	Parr	oquia:	SAN LORENZO, CABECERA CANTONAL	
Dirección de entrega:	Calle:  AV. ARMADA NACIONAL BARRIO NUE HORIZONTES	NAL NUEVOS		Número: S/N			rsección:	TACITO ORTIZ DIAGONAL A LA ESCUELA HOGAR DEL NIÑO	
	Edificio:			Departamento:			fono:	062780576 062781331	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	horari	o adn	ninistrativo 08:00	am hast	a 17:00	pm		
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	LCD	A. SU	LIA CAICEDO	1 100		4.4		

Parcequal.

## Observación: MATERIAL DE OFICINA PARA LOS CDI EMBLEMATICOS - LCDA. SULIA CAICEDO

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Maxima Autoridad

Nombre: distritomiessanlorenzo

Nombre: ING. ALFREDO

PLAZA

Nombre: CRUZ ALFREDO

PLAZA ANGULO

				DETALI	LE			
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290518	CARTULINA A 4 VARIOS COLORES*	24	0,3500	0,0000	8,4000	12,0000	9,4080	5600000001530804080500100000000
	CARTULINA A4 VARIOS COLORES MARCA: PROPALBRISTOL - MATERIAL: CARTULINA - COLOR: VARIOS COLORES - TOLERANCIA: MAS-MENOS							
404	4,6%  - MODELO: CARTULINA A4  - GRAMAJE: 150 GR M2  - UNIDAD: PAQUETE DE 25  UNIDADES  - ANCHO: 21 CM	14			H			
door stort	- PESO: 0,234 KG - LARGO: 29,7 - FABRICANTE: CARVAJAL PULPA Y PAPEL		The state of the s		Street		LES POLITICAL DE	have easy proper amount of

Subtotal	8,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,0080
Total	9,4080

Número de Items	24
Flete	0,0000
Total de la Orden	9,4080

Fecha de Impresión: martes 28 de mayo de 2019, 12:12:16

1000	lete		Landard and the land	
7	atal de la (	)rden		9,1080